



UNIVERSITÄTS-  
BIBLIOTHEK  
PADERBORN

# Universitätsbibliothek Paderborn

**Dia Y Noche**

**Campuzano, Baltasar**

**Roma, 1657**

Es neçessario purificar la conçiencia para que no reberdezca el mal, y se haga como imposible la cura despues de vna grande indulgençia. Discvrso  
XXXI.

**urn:nbn:de:hbz:466:1-10215**

Es neçessario purificar la conçiencia para que no reberdezca el mal, y se haga como imposible la cura despues de vna grande indulgençia.

D I S C U R S O X X X I.

**N**O se si empieçe este discurso ( que ha de ser Epilogo de todos los de este libro ) ponderando la libertad que se diuifa en los montes de Alexandro, o discurrendo por esta vltima de hauer mandado publicar, y publicado el que quiere aliuiar alos Pobres, y alos Ricos de los gastos grandes que se han de haçer en la expurgaçion de la ropa que ha sido manchada con el contajio, para que despues de la noche de tan amarga tribulaçion nos amanezca el dia de la salud sin peligro de que reuerdesca mal que va segando tantas vidas. Ara començemos por aqui. La maior liberalidad diçen doctas plumas, es aquella que sin facar colores alque la reçiue, viene a ser preuenida en la consideraçion del que la haçe, segun nos enseña Dauid Psal. 40. *Beatus qui intelligit super egenum, et pauperem*. Si, que la liberalidad no le ha de salir costosa al que reçiue, y mas si es persona honrrada, y de fuerça si mendiga, ha deser con colores enel Rostro, que son lo mas delicado de la sangre. Pues cosa que le cuesta sangre como le saldra barata al pobre? Andauan en  
 otros

otros siglos los pobres costeando aprecio de sudor, y de fatigas vna corta limosna entre los fieles, y oy anda por las calles acarretadas la limosna sudando en busca del pobre. Hasta aqui llega lo primero de dar en opinion de Augustino, como lo ponderò sobre el Psal. 102. conforme la lección que sigue del Eclesiastico cap. 19. *Desudet elemosina in manu tua donec inuenias cui eam tradas.* No diçe el spiritu sancto, que sude el pobre; la limosna diçe que sude. Y està bien diçe este gran Padre, porque ella es quien ha de dar todos los pasos en busca de los mendigos. *Et si diu non inuenietur, diu quere pauperem, & inuenies.* No es esto lo que hace la liberalidad de Alexandro? Mu-chissimo mas es, pues no aguarda ( quando es neçesario el socorro ) a considerarlo la raçon, sino que dà con raçon, y sin raçon. No se si me explicare de esta manera. *Simon Ioannis diligis me plus his?* Diçe el Salvador, y sagrado Maestro a San Pedro mi Padre en S. Ioan cap. 15. quiereme bien? Señor vos saueis que os tengo amor. *Tu scis quia amo te,* Enel estilo tro-pieça, siendo del amor, assi el amo, como el diligo, quando el Señor pregunta vsa del verbo diligo, y quan-do S. Pedro responde vsa del verbo amo. Es que Pe-dro es de veras enamorado. El *diligere* (diçe Ciceron, *Orat. ad Brutum*) es amar conjuicio, con ellección, y raçon. El *amare*, es querer sin ella, antes conçiego im-petu de la voluntad. *Sic igitur facies: & me aut ama-bis: aut quo contentus sum diliges.* Pues para satisfacer Pedro como enamorado ala pregunta, adelanta termi-

nos en la respuesta en creditos de su amor. Vos señor me preguntais si os amo con juicio, con cordura, y con raçon, y como vos teneis tantas que me obligan a quereros: yo digo señor, que sin ella os amo, y para que yo os quiera me sobran todas las raçones que ay para amaros, y que para amaros yo no he menester raçon. Que hare en amaros cuerdo auiendo tanta raçon para quereros? Os amo ciego porque yo para quereros no he menester mas raçon que amaros. Da Nuestro Sanctifs. Padre limosna, y vsa de liberalidad con el pobre porque obliga la raçon. Pero socorrer al Rico es dar quando no la ay; que de este liberalissimo Alexandro la liberalidad es sin exemplo, siendo el solo exemplo de la liberalidad, y la raçon.

Todo es enseñanza nuestra! En otros siglos pagaua su estipendio al Saçerdote el enfermo que reçiua salud. *Vade ostende te Sacerdoti, & offer* le dixo Christo en S. Math. cap. 8. al leproso, despues de hauerle sanado, y acà les hace nuestro Alexandro la costa no solo para curarlos, sino para euitar despues la recaida. Pudiera Christo no registrar el milagro en casa de sus enemigos pues no obseruo la ley en auer tocado al leproso, mas enseñó entonçes Christo, que los Saçerdores de aquel tiempo no reparauan en que se quebrantase la ley de Dios en todo, como no se quebrantase en materia de oblaçiones, y que en la ley de graçia auia de sostituirse en el summo Saçerdote Alexandro que trataria de la salud del pueblo con tanta liberalidad, que no solo haria la costa al pobre sino al rico reparan-

parando mas que en intereses humanos, en el cumplimiento de la ley diuina; esso es expurgar la ropa del mal que pudiera reberdeçer en ella. O estas recaidas! Peores suelen ser que las enfermedades! Aun las preuenciones que su Sanctidad haze para la salud del cuerpo, son instruccion importante para la salud del Alma.

El mal que nos molesta mas, son aquellas siete enfermedades. Ojala las conociéramos para librar nos de ellas, pues siempre nos estan haciendo guerra como deçia Dauid Psal. 50. *Iniquitatē meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper.* Tengo por infalible que es imposible conocer el peccado como es en si, y no arrepentirse del, por esso le pintò el Apocalipsi en lo horrible de vna fiera, para que no perseuere en el, y tema la recaida desterrando de la memoria toda occasion de deleites. O si mereçiesemos que nos amaneciesse este dia de misericordias que ponderaua Dauid, *Secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitate meam. Amplius laua me ab iniquitate mea, et a peccato meo munda me.* Señor mio segun vuestra gran misericordia borrarad mi peccado, pero no me contento con que le borreis, que al fin que daran señales, y podra reuerdeçer. Lauadme señor mas, y mas, expurgadle diuino dueño para que del todo salga la mancha, porque yo conozco mi peccado, y quisiera librarme del, no solo como quien se limpia de la mancha, sino como quien jamas la ha contrahido. Hallo este genero de mediçinar en S. Ioan cap. 13. en aquel

Capit

*Capit lauare pedes Discipulorum, et extergere linteo que erat precintus.* Para que nos diçe que los limpio, que no es humildad maior, limpiellos lauados, que lauillos suçios? Miraua este lauatorio a culpas, encaminabafe a mediçinar el alma, y los que sanaren de ellas, han de quedar de fuerte limpios, que no solo mancha de peccado, pero ni rastro ha de quedar de hauerle contrahido, como la tienen los pies mojados. Que de cosas se le mandaban purificar ala esclaua alienigena que se casaba con hombre hebreo diçe el Deut. cap. 2. *Radet Cesariem, circumcidet ungues, deponet vestem in qua capta est, sedensque in Domo fleuit Patrem, et Matrem suã.* Su Padre, su Madre, los piensamientos las obras, y la ropa, esto es *deponet vestem*. Mas piedad ay en la generosidad de Nuestro Sanctifs. Padre, pues porque no la pierdan, la expurga a expensas proprias estendiendo su liberalidad no solo a Pobres, sino a Ricos. O como importará apliquen esta doctrina al alma los que referuare viuos la misericordia! que suele vn grande perdon subir vna culpa dequílates, sin dexar puerta ala indulgencia.

Ay algunos peccadores, aquienes S. Iudas compara a vnas nubes sin agua, que como no lleuan pefso qualquiera viento las muebe *Nubes* (diçe en su Ep. Catholica num. 12.) *Sine aqua, que a ventis circumferuntur*. Diçe tambien que son como la refaca del mar. *Fluctus feri maris dispumantis sicut confusiones*. (De alli salio la fiera) viene furiosa, y como huyendo del mar, pareçe que quiere a veçindarse en la tierra, y  
quan-

quanto apaçible se ofreçe a reçeuir la playa vuelue con la misma furia burlandose de la Arena, dexando por señas de su retirada vnas breues ampollas, vnas poco limpias espumas. Que importará que dando arcadas el peccador entre las tempestades de esta noche triste en que se halla oy esta ciudad, muestre que se reduce al seguro puerto, y que le tiene fixo la piedra del temor de Dios, en el seguro de la penitencia, si rindiendose a vna fantastica dificultad, que oppone el Demonio al viuir bien, conformado con su antigua perdición, dexa el camino de la salud, y aun hecha al Medico de casa a tento solo a su liuiandad, dexa vnas señas atrentosas que son las que Sant Iudas llama espumas de confusion, en que leen todos aquella mutabilidad tan vil. O lo que deue temerse en tales ocasiones el castigo de nuestro Dios! Que es alcançar, oy el perdon, y dejarnos con salud, y vida, y de nuebo delinquir, sino burlarse vna criatura del? Que apenas enjugue el peccador las lagrimas con que se mobio Dios a perdonarle sus culpas quando ingrato a favor tan poco mereçido mal hallado en el dia que le amaneçe la misericordia, se buelua ala antigua noche de la culpa. Persuadamonos que el alma que llega a tantas desdichas que la esta esperando vna muy horrible pena.

Saca Dios de entre las llamas a Loth, a su muger, y a sus hijas, mandales al salir que no bueluan el rostro ala ciudad, y la muger, o por curiosa, o por affiçionada ala tierra que perdia, sin embargo del preçepto tan reçiientemente intimado voluio la cara a ver como se ardia.

dia, y castigola Dios quitandole la vida, y haçiendo de  
 ella vna statua; asi lo diçe el Coronista Moises enel 19.  
 del Genes. *Respiciensque uxor eius post se uersa est in  
 statuam salis*. Pareçe peccado lijero para vn tamaño  
 castigo. Y aun pareçe que desdiçe de la piedad qui-  
 tarle a esta mujer la vida porque voluio la caueça. San  
 Chrysostomo en la homil. 46. sobre esse lib. no halla  
 otra circunstancia del peccado, sino vna simple trans-  
 gresion de aquel precepto. *Nam quoniam audiuit  
 Angelos precipientes iusto, ut ne se conuerterent retror-  
 sum; sed cum magna festinatione secederent; Neglexit  
 que uerba, & preceptum non custodiuit; Propterea sua  
 negligentia dedit penam*. Pues yo conformandome  
 con la Doctrina deste Sancto hallo al intento vna gran-  
 de circunstancia del delito. Esta muger no tenia vir-  
 tud, porque essa se hallaua solo en sus hijas, y en Loth,  
 auia de pereçer en vn castigo tan general, y mereçiole  
 su marido la dispensacion, Vio que auia de acauar, y  
 que por entonçes se le dio perdon reseruandosele la  
 vida para que hiçiese vna grande penitencia, y como  
 despues de vna indulgencia tan reciente, oluidò con  
 nueba culpa aquel favor; ofendido Dios de vna culpa  
 con tamaña circunstancia, quiso quitarla la vida, y de  
 Piedra sal hiço leuantar vn Padron en que leyese el  
 mundo aquella ingratitude. Oyga se a S. Chrysostomo  
 que en aquella homilia ayudò mi pensamiento. *Nul-  
 lus inuentus illic ab iniquitate alienus nisi solus Loth  
 iustus, et eius due filie, uxor enim propter ipsum forte pe-  
 nam Ciuitatis efugit, postea tamen penam dedit propter  
 suam malitiam.*

Yngra-

Yngratitud, y brutalidad siempre fueron vna misma cosa, assi lo discurren doctas plumas, Allà se prefiere Dauid a quitar la vida al Gigante enel primero de los Reyes cap. 15. assegurandose la victoria por hauerse la quitado a los animales enel campo: *Nam ego seruus tuus Vrsum, & Leonem interfeci*, Y parece no se infiere bien de que quitò la vida a los brutos, que se la quitarà al Gigante, a sombro de las fieras, espanto de los hombres, que con vna voz haze temblar los montes, y estremecer la tierra? Pero muy bien lo discurre Dauid (dize vn Moderno) y sacaua la consequençia porque el Gigante reçiuio el beneficio de las fuerças, con cargo de empleallas en seruiçio de Dios, y olvidando el beneficio no solo no le corresponde con ellas sino que cruel quiere executar las contra Dauid, y los seruos del Señor, *Blasfemabat in Dauid, & seruis eius*, Pues bien se discurre, y consequentemente, quitè la vida a vn animal luego se la quitarè al Gigante porque vn animal, y vn ingrato viene a ser vn tanto monta.

Ya no me admira se representen los vicios capitales en aquella feroz vestia del Appocalipsi, ni tanpoco me haze Nobedad que quando el peccador hecho vn bruto por la culpa no agradezca el beneficio de la encarnacion, ya el de nuestro rescate en la redençion, ya tantos como cada dia reçiuimos, eleuando nuestra gratitud alli donde nos podemos deuer los beneficios. No sea asi mi Dios, sino que solemniçemos vuestras misericordias celebrando tambien vuestras Iusticias, todos

los que quedaren con vida despues de vna tan amarga noche como se va viendo en los ahogos de esta Peste con muertes tantas, y tan apresuradas. Parece hablò con los que asisten en Roma el gran Padre Augustino quando dixo. *Nemo sibi ad impunitatem blandiatur de misericordia Dei, æque enim Dominus bonitatem suam in misericordia, & in iudicio demonstrat.* Esto es ya juntar el fin conel principio, y parece justo q̄ si le empeçò Augustino le perficione tambien. Nadie, y majine, diçe este gran Padre, sobre aquellas palabras de David Psal. 100. *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine.* Nadie imagine que se regocija Dios quando los hombres le apartan la misericordia de la Iusticia, porque es darle partida en pedaços la bõdad q̄ es de vna pieça, quitandole en sus alauanças la mitad de aquellas glorias. *Si vnus misericors, & iustus, lauda misericordem, & iustum, nec enim est Domino integra laudatio, si canitur sine Iustitia miseratio.* Tanto debemos dar alauanças a Dios, por los rigores que ha executado su Iusticia en la noche amarga de nuestra tribulacion, como en los buenos Dias que les amaneçe a los que deja con vida, y con salud. No le defraudem los intereses (como al principio deçia este grã Padre, hablando de la noche que nos hiço tan amarga la culpa, y de el dia que nos amaneçio, tan alegre la misericordia.) *Mane dicitur quia nobis bene est. Nox dicitur quando tristitia tribulationis est.* Esta es la gloria de Dios, como dixo Ezechiel cap. 19. *Vidi, et ecce visio similitudinis gloriæ Domini.* Vease que tal se mostrò  
essa

essa gloria? *Vidi virum quasi speciem ignis, quasi aspectum arcus, cum fuerit in nube in die pluvia.* Nadie ygnora que el arco que se muestra en las nubes es indicio, y señal que puso Dios en el Genesis cap. 9. para descubrirse desenojado. *Ponam arcum meum in nubibus, et erit signum faderis mei?* Nadie ygnora tampoco que el fuego es indicio de vn ençendidissimo rigor como tantas vezes le repite la scriptura sacra amenaçando con fuego. *Veniet Dominus in igne.* Voluamos al lugar. *Ecce vifio similitudinis gloria Domini, Vi,* en estampa la gloria de Dios ( diçe el Propheta ) Pues como se manifiesta? Como vn Varon echo de fuego, y hecho como el Arco que se pareçe en las nubes. O valgame Nuestro Señor, y que cosas tan opuestas? fuego, rigor diçe, y afombro; Arco entre nubes mansedumbre, y paz significa. Pues si experimentamos en esta noche, y dia, Iuftiça, y misericordia, no le quitemos a Dios los intereses quando pretende que anden juntos el temor, y la confiança, aquel para que nos tenga quedos, sin dar vn passo ala culpa, y esta para no morir a manos de los afombros que ocasionan las defdichas.

Buen exemplar son para esto aquellos montes Garifin, y Hebal. Subamos de la planiçe de los valles al monte de la penitencia, y conformemonos con los trabajos que Dios embia pues suben al peccador al mismo puesto; y si Dios habita con el hombre entonces, no le heche nuestra ignorancia de nuestra compania, aun que comiençe la medicina hiriendonos el co-

raçon, pues son faetas enel, indiçio de nuestra vida, como faetas que pasan por alto indiçio de nuestra muerte. Valgamonos de la Nube Maria q̄ aun que los Rayos diuinos los piense el peccador inaccesibles, con essa ayuda no tiraran a matar. Al pueblo antiguo le puso Dios ala vista vna columna de Nube para el dia, y de fuego para la noche como se ve en el Exodo cap. 13. num. 21. *Dominus autem præcedebat eos ad ostendendam viam, per diem in columna nubis, et per noctem in columna ignis;* Que es muy de vna Magestad templar sus raios, y no hechar toda el agua a sus luçes. Si ha experimentado Roma el rigor del fuego en esta enfermedad tan noçiba, tambien confessara viendo en si menos estragos que en otras ciudades y lugares, que en los rigores de Dios para con ella se diuisan siempre listas de grande misericordia. Sea en todos los peccadores tan estable la virtud, y penitencia, que no hagan en la pena mas desdichadas nuestras culpas despues de la indulgencia que se espera. Nube es Maria que entibia los Rayos que despide de si su hijo Dios, Y sol en significacion del fuego que pone en la solitud de nuestra salud, y remedio, que esto parece quisieron decir S. Bernardino de Sena sobre aquel celebre lugar del Apocalipsi. *Signum magnum, Mulier amicta sole. Vestis eum substantia carnis, et ille te gloria sue Maiestatis. Vestis solem nube, et sole ipso vestiris.* Dos officios tiene, el vno de aplacar a Dios, para que no fulmine su ira rayos contra peccadores, y de medianera de nuestras miserias el otro. Y asi vistio al sol de Iusticia

ticia

tiçia de la nube immaculada, e intacta de su carne. Y esse sol a Maria comunicandola sus Raios. *Vestis solem nube, et sole ipso vestiris*, En significacion de que teniendo a Maria por abogada en nuestros trabajos, casi no ay que temer a Dios, y que nos amanecera despues de la noche de la tribulacion el claro Dia de su favor, y de su graçia, copiando en nuestros socorros las prebençiones que Dios hiço ala noche de la culpa que pudiera entristeçerla, para que debiendola en la noche de la tribulacion los beneficios que todos claman en las mejoras de la peste, ya en Roma, ya en otras ciudades, lleuemos alli el agradeçimiento, y celebrando nuestra dicha sea el mismo reconoçimiento parte de prueba, de que nunca la mancharon obscuridades de la culpa porque el sol la preuino claro dia. Guiaba Dios a los Hebreos en aquel farol luçido siempre en las sombras, en aquella nube hermosa contra los ardores del sol (que es lo que antes ponderaba) Faraon temerario acomete al pueblo. Salele al encuentro Dios, y adierte el texto. Exodi cap. 4. vers. 19. se fue la nube con el. *Tollens que se Angelus Domini abijt post eos: et cum eo columna nubis*. Pues para que es menester Angel, Nube, y Dios? No fuera mejor quedase la frente del exercito guarneçida con la nube, y defendida con el Angel, o con Dios la retaguardia? E esso no, que ni açertará a viuir sin la nube el Angel, ni podia estar vn instante sin la nube Dios. Antes diçe Ruper-  
to conoçio el pueblo que se hauia quitado de la vanguardia, y puestose en la retaguarda el Angel; Porque  
vieron

vieron se auia quitado de aquella parte, y puestose en la otra la Nube, no podian los ojos perçibir a Dios quando se ausentaua, ni ver si haçia rostro a Faraon. Pero como ven que la nube les sale al encuentro conoçen que sale Dios, porque sauen que nunca pudo viuir sin Dios la Nube, ni estar sin la Nube Dios; *Ex motu Columnæ* (Diçe Ruperto in cathena) *agnosci potuit, quod Angelus Dei, qui præcedebat Castra Israel post eos abierit.* Tan cierto es estar Dios donde estubiere la nube, que por el sitio donde està, se conoçe donde està, o donde falta Dios, que ni este señor, saue viuir sin Maria, ni Maria Nube hermosa se vio vn instante sin Dios en la noche de la culpa. O si viesemos quitadas las nieblas a esta duda, para que el sol diese ala Yglesia enella vn claro dia, con vna nueva exçelencia que la acredita, y apoia; consequençia hermosa hallada por el Doctor Angelico en vn discurso que haçe sobre el cap. 3. de Iob.

*Pereat dies* (diçe Iob. lamentando su desdicha) *in qua natus sum, et nox in qua dictum est conceptus est homo, dies ille vertatur in tenebras.* Perezca el dia en que yo naçi, y la noche en que fui concebido, vueluase el dia de mi naçimiento, y la noche de mi conçepcion en tinieblas, falteles la claridad que es su dignidad maior. Sino se compadeçen luz, y tinieblas, y donde esta la nube estubo siempre Dios, la que fue noche amarga para todos, fue para Maria claro dia. Pero oigamos al Angelico Doctor. *Hæc sententia quantum ad superficiem videtur friuola, et vana, dies enim natiuitatis perierat,*

*rat, et iam non erat, quod autem præterijt, immutabile est, quomodo ergo poterat dies quæ præterierat in tenebras verti?* Si en estas palabras de Iob se atiende solo ala superfiçie de la letra, parece fribola, y vana, esta sentençia, porque el dia del naçimiento de Iob ya se hauia passado, y lo que passò es immutable, porque no ay ser en lo que ya passò en quien pueda sujetarse la mudança. Pues como puede comuertirse en tinieblas? Si fue claro no puede ya ser obscuro? y si fue tenebroso tubo la obscuridad independiente desta imprecacion. La respuesta que dà a esto el Angelico Doctor no parece hallada sino imuentada para mi intento. Muchas cosas ay (diçe) que implican, y se habla de ellas como si fueran posibles, para manifestar nuestros deseos conformando en nuestro affecto lo presente con lo passado; deçir pues Iob vueluase en tinieblas el dia de mi naçimiento fue lo mismo que si dijera; El dia en que yo naçi sin duda fue tenebroso, y obscuro, para conformarse con las tinieblas, y la miseria que aora io padeçio. *Ac si diceret, dies natiuitatis meæ debuisset esse tenebrosus, vt congrueret tenebris, et miseria quam patior.* Y ecreçienta el S. Iob. la imprecacion del dia de su naçimiento diçiendo. *Non requirat Deus de super.* Quiere deçir (como explica aqui S. Thomas) no sanctifique con la celebridad Dios esse Dia. *Quasi diceret non exigat Deus ab hominibus vt hunc diem celebrem agant.* No les obligue Dios a los hombres a que celebren esse dia, y añade, que la noche de su conçepcion sea solitaria. *Sit nox illa solitaria.* Esto es (diçe S. Thomas)

no se junten a celebrarla en comnidad como celebran los fieles en la Yglesia la noche dela Concepcion. *Hominum congregatio in aliqua nocte fit in laude, et celebritate illius noctis.* Que prompta parece que estaua para mi la aplicacion al misterio de la Concepcion de Maria, si hubiera de dilatarme en el. Pero si de nuestros obsequios le resulta a Maria accidental gloria, a ella le toca a fuer de agradecida folicitarnos continuacion en la salud, mejoras en el alma, para que tenga su hijo, sus intereses, ya en los males que nos ocasionò la culpa, ya en los bienes que nos amaneçio su gracia.

### F I N I S.

#### Protestacion Catholica.

**T**Odo lo que escriuo, afirmo, y suppongo en los discursos de este libro se entienda, y aya de entenderse de uajo de la correccion de la S. Madre Yglesia Catholica Romana, y de lo que està dispuesto, y se dispusiere por la Santa Sede Apostolica, y enel sentido que por ella se permite, y por otros Authores Catholicos, y aprouados, se ha usado, y usa, y no en otro, sin apartarme como no me aparto de lo que como Catholico deuo creer, seguir, y afirmar. Y todo lo que digo sea para maior honrra, alabança, y gloria de Dios N. S. y de la Immaculada Concepcion de su Sacratissima Madre la Virgen Maria S. N. concebida sin mancha de peccado original. Amen.